



CERTIFICADO No. 267 /2019.-

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 11 de noviembre de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO MIRAMAR SUR II, ARICA", Código BIP 30354106-0, por un monto de M\$ 776.831, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31/ Ítem 02/ Asignación	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Costo Total M\$
Asignación 001 Gastos Administrativos	3.089	13.409	16.498
Asignación 002 Consultorías	2.400	0	2.400
Asignación 004 Obras Civiles	0	757.933	757.933
TOTAL	5.489	771.342	776.831

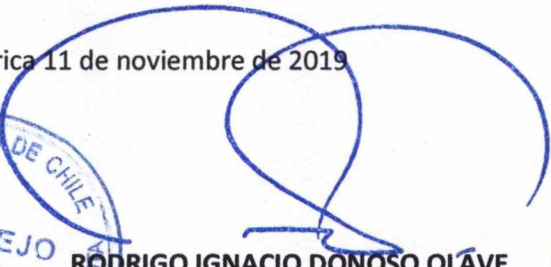
FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR – PEDZE (Subtítulo31)
SERVIU Región de Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 11 de noviembre de 2019




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA